RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 1030 - 2017 – MDLV

La Victoria, noviembre 06 de 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando Nº 320-2017-MDLV, sobre designación Comité de Selección del procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 008-2017-MDLV;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 22º del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, en la adjudicación simplificada para contratar la ejecución de obras la Entidad debe designar a un comité de selección, que se encargará del respectivo procedimiento de selección;

Que, es necesario designar un Comité de Selección que conducirá el procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 008-2017-MDLV, para la Elaboración del Perfil y Expediente Técnico del Proyecto "CREACION Y ACONDICIONAMIENTO TURISTICO, RECREATIVO Y DEPORTIVO DEL PARQUE ZONAL DE LA VICTORIA - DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE". Cuyo valor estimado de la contratación es de S/ 200,000.00;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité de Selección que conducirá el procedimiento de Adjudicación Simplificada Nº 008-2017-MDLV, para la Elaboración del Perfil y Expediente Técnico del Proyecto "CREACION Y ACONDICIONAMIENTO TURISTICO, RECREATIVO Y DEPORTIVO DEL PARQUE ZONAL DE LA VICTORIA - DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE". Cuyo valor estimado de la contratación es de S/ 200,000.00.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES:

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Gerente de Desarrollo Urbano, quien lo presidirá
- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, miembro
- CPC. César Augusto Rodríguez Villegas, Jefe de Unidad de Logística, miembro

SUPLENTES:

- Arq. Carlos Iván Vargas Regalado, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano
- CPC Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificación y Cooperación Téc. Internacional
- CPC Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE